

## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

#### CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12

PAGINA: 1 de 4

#### INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

32.1.

INVITACIÓN	No. 045 DE 2025						
OBJETO	CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN PARA LAS EXPERIENCIAS VIVENCIALES NACIONALES E INTERNACIONALES DE INTERCAMBIO Y DINÁMICAS CURRICULARES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UCUNDINAMARCA 2025						
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CATORCE PESOS (\$152.982.014,00) M/CTE IVA INCLUIDO según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 830 del 22 de julio de 2025.						
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	A partir del cum requisitos de pe (Expedición del Disponibilidad F Suscripción de ejecución (Ex Registro Aprobación de G de Inicio), has diciembre de agotar presupuprimero ocurra	Ver Modulo VII – CONDICIONES DEL CONTRATO, numeral 2 - TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación No. 045 de 2025.					
VALOR DE LA PROPUESTA	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS (\$146.727.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO	Ver Modulo VII - CONDICIONES DEL CONTRATO, Numeral 5 VALOR DEL CONTRATO de la Invitación No. 045 de 2025.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora				

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un Nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca" y

#### **CONSIDERANDO**

- 1. Que, el día 26 de agosto de 2025, se publicó la invitación Privada No. 045 de 2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN PARA LAS EXPERIENCIAS VIVENCIALES NACIONALES E INTERNACIONALES DE INTERCAMBIO Y DINÁMICAS CURRICULARES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UCUNDINAMARCA 2025."
- 2. Que, el día 27 de agosto de 2025, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación por parte de la empresa JH SOLUCIONES LOGISTICAS SAS y se publicó informe a través de la página web institucional de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr113 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 2 INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS PAGINA: 2 de 4

- Que, el día 28 de agosto de 2025, se publicó respuesta a las observaciones de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.
- 4. Que, el día 01 de septiembre de 2025, se recibieron las propuestas de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN. Las ofertas recibidas se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTE	No. Correos recibidos
1	PEOPLE SECURITY SAS	1
'	Nit: 900810120 6	ı
2	Q.M COMPANY SAS	1
-	Nit: 900.397.111-8	ı

- Que, el día 02 de septiembre de 2025, se publicó informe de recepción de ofertas de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN a través de la página web institucional.
- 6. Que, el día 04 de septiembre de 2025, de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

	RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES						
No.	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN					
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA			
1	PEOPLE SECURITY SAS Nit: 900810120 6	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO			
2	Q.M COMPANY SAS Nit: 900.397.111-8	INHABILITADO	RECHAZADO	INHABILITADO			

- 7. Que, el día 04 de septiembre de 2025, NO se recibieron solicitudes de acceso a la información de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.
- 8. Que, el día 08 de septiembre de 2025, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, por cuenta del proponente: PEOPLE SECURITY S.A.S. Así mismo, en la mencionada fecha se publicó informe de recepción de subsanabilidad en la página web institucional.
- 9. Que, el día 10 de septiembre de 2025, según los términos de referencia de la invitación, conforme al Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se publica respuesta a observaciones y subsanaciones arrojando los siguientes resultados:

	RESULTADOS DE SUBSANABILIDAD							
No.	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN						
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA				
1	PEOPLE SECURITY SAS Nit: 900810120 6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO				
2	Q.M COMPANY SAS Nit: 900.397.111-8	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO				



### MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

#### INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E

CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12

INVITACIONES PÚBLICAS

PAGINA: 3 de 4

10. Que, el día 12 de septiembre de 2025, de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN de los términos de referencia de la invitación, se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE EVALUACIONES											
	REQUISITOS HABILITANTES				FACTORES DE CALIFICACIÓN						
No	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 Puntos)	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 Puntos)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 Puntos)	PUNTAJE TOTAL
1	PEOPLE SECURITY SAS	НАВІЦТАБО	НАВІЦІТАБО	НАВІЦТАБО	400	438	100	50	0	2	990

- 11. Que, el día 15 de septiembre de 2025, NO se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN de los términos de referencia de la invitación.
- 12. Que, el día 18 de septiembre de 2025, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional ( <a href="www.ucundinamarca.edu.co">www.ucundinamarca.edu.co</a>), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca".", el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. (PEOPLE SECURITY S.A.S)

De acuerdo con los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2025, dentro de la Invitación privada 045 de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN PARA LAS EXPERIENCIAS VIVENCIALES NACIONALES E INTERNACIONALES DE



## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

## INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 4 de 4

INTERCAMBIO Y DINÁMICAS CURRICULARES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UCUNDINAMARCA 2025", continuar el proceso de contratación con. PEOPLE SECURITY S.A.S.

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ( <a href="www.ucundinamarca.edu.co">www.ucundinamarca.edu.co</a> ).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asj. Andrés Rocha Asesor Jurídico Oficina de Compras	Vo.Bo. Director Jurídico		
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 🐇	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras		

32.1-46.13